

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 13/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120180050300	Ejecutivo Singular	TEXTILES PRONTAMODA S A	INVERSIONES ZUNES S.A.S	Auto decreta nulidad Auto del 12/07/2021	12/07/2021		
05001310301120180052000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	ANA MILENA DIAZ MUJICA	Auto resuelve solicitud remanentes Auto del 08/07/2021 Se toma nota de remanentes del Juzgado 2° Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucurí	12/07/2021		
05001310301120190020100	Ejecutivo Singular	GILBERTO GÓMEZ SIERRA	DISTRIBUCIONES ZUMA SAS	Auto pone en conocimiento Auto del 08/07/2021 Las respuestas del BANCO FALABELLA y de BANCO DE OCCIDENTE	12/07/2021		
05001310301120190021900	Verbal	OVIDIO EFREN OSORIO ORREGO	A.T. CONSTRUCCIONES & CIA. S.C.A.	Auto pone en conocimiento Auto del 09/07/2021 La respuesta allegada por la Alcaldía de Medellín	12/07/2021		
05001310301120190040200	Ejecutivo Singular	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES LTDA.	EMPIREO SAS	Auto pone en conocimiento Auto del 09/07/2021 EL Despacho prorroga por solo una vez y por en término de 15 días para que se presente caución	12/07/2021		
05001310301120190049100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ALBEIRO VELASQUEZ VELEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Auto del 08/07/2021	12/07/2021		
05001310301120190049200	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN MONTOYA GARCIA	ANDRES GIRALDO RESTREPO	Auto resuelve procedencia suspensión Auto del 09/07/2021 Niega suspensión	12/07/2021		
05001310301120190052200	Ejecutivo Conexo	DORA ELENA LOPEZ OCAMPO	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN SAS	Auto decreta levantar medida cautelar Auto del 12/07/2021 Ordena levantar embargo, niega entrega de dineros	12/07/2021		
05001310301120190052400	Verbal	CLAUDIA PATRICIA COMBITA PÉREZ	INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Auto del 12/07/2021 Respuesta de la Alcaldía de Medellín y se requiere al curador para que acredite los gastos	12/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030112020005400	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS VARGAS PATIÑO	JUAN CARLOS GAVIRIA T Y CIA S EN CS	Auto decreta medida cautelar Auto del 09/07/2021	12/07/2021		
05001310301120200016300	Verbal	JOHNNY DE JESUS CUERVO LONDOÑO	CONDUCCIONES AMERICA SA.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Auto del 09/07/2021 A la llamada en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y se reconoce personería al abogado JUAN DAVID GÓMEZ RODRÍGUEZ	12/07/2021		
05001310301120200016300	Verbal	JOHNNY DE JESUS CUERVO LONDOÑO	CONDUCCIONES AMERICA SA.	Auto reconoce personería Auto del 09/07/2021 A la abogado NANCY STELLA VALENCIA OLGUIN	12/07/2021		
05001310301120200027000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ANDINA DE LICORES S.A.	JOHN KELLY GONZALEZ VARGAS	Auto pone en conocimiento Auto del 09/07/2021 No repone auto de fecha 23 de abril de 2021	12/07/2021		
05001310301120210012300	Ejecutivo Mixto	JUAN PABLO GARZON CABALLERO	VALENTINA OBREGON ZAPATA	Auto pone en conocimiento Auto del 09/07/2021 No repone auto de fecha 04 de junio de 2021	12/07/2021		
05001310301120210012300	Ejecutivo Mixto	JUAN PABLO GARZON CABALLERO	VALENTINA OBREGON ZAPATA	Auto resuelve adición providencia Auto del 09/07/2021	12/07/2021		
05001310301120210014400	Verbal	ELVIA MARGARITA RAMIREZ GOMEZ	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto pone en conocimiento Auto del 09/07/2021 Decrétese la inscripción de la demanda	12/07/2021		
05001310301120210016500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	JAVIER ANDRES SANCHEZ JARAMILLO	Auto admite demanda Auto del 09/07/2021	12/07/2021		
05001310301120210018700	Ejecutivo Singular	JOSE MIGUEL SANDOVAL NOGUERA	RAUL ALBERTO FAJARDO WILLIAMSOM	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto del 08/07/2021	12/07/2021		
05001310301120210018700	Ejecutivo Singular	JOSE MIGUEL SANDOVAL NOGUERA	RAUL ALBERTO FAJARDO WILLIAMSOM	Auto decreta medida cautelar Auto del 08/07/2021	12/07/2021		
05001310301120210020600	Ejecutivo Conexo	OMAIRA IRENE BARRERA GALLEG0	HOME GROUP S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto del 08/07/2021	12/07/2021		
05001310301120210020600	Ejecutivo Conexo	OMAIRA IRENE BARRERA GALLEG0	HOME GROUP S.A.S.	Auto ordena oficiar Auto del 08/07/2021 A Transunion	12/07/2021		
05001310301120210022100	Verbal	JHON PIER RESTREPO BUSTAMANTE	MARIO DE JESUS MUÑOZ HIGUITA	Auto inadmite demanda Auto del 08/07/2021	12/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120210022600	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIA SEGUNDA	Auto rechaza demanda Auto del 09/07/2021 Por competencia, se ordena remitir el expediente a los Juzgados Civiles de Cto de Itagüí Antioquia	12/07/2021		
05001310301120210022700	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIA 10	Auto inadmite demanda Auto del 09/07/2021	12/07/2021		
05001310301120210023000	Acción Popular	MARIO RESTREPO	TIENDAS DE 1	Auto inadmite demanda Auto del 12/07/2021	12/07/2021		
05001400302020200015401	Verbal	ROBERTO MARTINEZ ZULUAGA	FLOR MARINA MARTINEZ GIRALDO	Auto declara desierto recurso Auto del 09/07/2021	12/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
SECRETARIO (A)